Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/10/2025	HASTA	31/10/2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA JURIDICA		
Nombre Contratista	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS		
No. Identificación (CC – NIT)	901456899-1		
Objeto Contratual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	580.035.180	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	Diez (10) meses	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	10		
Valor del pago en numeros	58.003.518		
Valor del pago en letras	CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE.		
No. CRP y fecha de expedición	160 de 07/01/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	(07/01/2025)	Fecha de Terminación contrato:	(06/11/2025)
Dependencia:	SECRETARIA JURIDICA		
Supervisor – Cargo:	SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA - SECRETARIA JURIDICA		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIIU	6910
Numero de cuenta	485900015861	Regimen en ventas	Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	FVEL 152

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Formular y contestar demandas, proponer excepciones, solicitar pruebas, presentar alegatos de conclusión, asistir a las audiencias de conciliación en las que sea parte la Ciudad, asistir a las audiencias de pacto de cumplimiento y demás actos que corresponden según la naturaleza del proceso asignado.	03-10-2025: Se radicó ante el Juzgado Treinta y Uno (31) Administrativo de Oralidad de Bogotá, Sección Tercera, dentro del proceso 11001-3336-031-2025-00134-00, el cuestionario dirigido por el señor Alcalde. 07-10-2025: Se radicó ante el Juzgado Treinta y Uno (31) Administrativo de Oralidad de Bogotá, Sección Tercera, dentro del proceso 11001-3336-031-2025-00134-00, el cuestionario dirigido por el señor Alcalde. 15-10-2025 Se radicó Contesatcion de demanda dentro del proceso 11001334306020250020400 demandante: Andres Perdomo Perdomo. 17-10-2025: Se presentó ante el Juzgado Cuarenta y Cinco (45) Administrativo del Circuito de Bogotá la contestación de la demanda dentro del proceso 11001334104520240061200. 21-10-2025: Se presentó ante el Juzgado Veintitrés (23) Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, la contestación de la demanda dentro del proceso 11001333502320250025800 22-10-2025: Se allegó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta – Subsección B, el escrito de actualización de apoderados y buzones dentro del proceso 25000231500020010047902 correspondiente a la acción popular.	CD con archivos digitales

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/10/2025	HASTA	31/10/2025
		22-10-2025: Se presentó ante el Juzgado Cuarenta y Dos (42) Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Cuarta, la contestación de la demanda dentro del proceso 11001333704220250028300. 23-10-2025: Se allegó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera – Subsección C, documentación contractual complementaria dentro del proceso 25000233600020230064000. 30-10-2025: Se remitió al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda – Subsección D, el informe de cumplimiento solicitado mediante auto del 28 de octubre de 2025 dentro del proceso de acción popular 25000231500020030127801		CD con archivos digitales
2. Interponer los recursos pertinentes ante las decisiones que se adopten en los procesos judiciales, en los cuales se puedan afectar los intereses de la Ciudad.		16-10-2025: Se interpuso ante el Juzgado Quince (15) Administrativo del Circuito de Bogotá, Sección Segunda, el recurso de apelación contra la sentencia del 29 de septiembre de 2025 dentro del proceso 11001333501520240029000.		CD con archivos digitales
3. Asistir a las diligencias que sean ordenadas en los trámites de los procesos judiciales.		07-10-2025: Se llevó a cabo la continuación de la audiencia de pruebas dentro de la acción popular 11001333603120250013400. 07-10-2025: Se realizó la audiencia de verificación de fallo dentro del proceso 11001333501320190033400. 15-10-2025: Se realizó la audiencia inicial dentro del proceso 11001333704020240009700 relacionado con la Fundación Vive Colombia. 15-10-2025: Se llevó a cabo la continuación de la audiencia de pruebas dentro de la acción popular 11001333603120250013400. 15-10-2025: Se realizó la audiencia inicial dentro del proceso 11001333704020240009700. 15-10-2025: Se realizó la audiencia inicial dentro del proceso 11001310502120230034200 correspondiente a Faustina Sánchez Montaña. 21-10-2025: Se realizó la audiencia de pacto de cumplimiento dentro del proceso 25000234100020210068200. 22-10-2025: Se realizó la audiencia inicial dentro del proceso 11001334104520180027700. 28-10-2025: Se realizó la audiencia de pruebas dentro del proceso 11001333603820230019600 correspondiente a Pedro Fernando Saavedra Guzmán. 29-10-2025: Se realizó la audiencia inicial dentro del proceso RD 2023-00345 correspondiente a Yebrail Pico Daza.		CD con archivos digitales
4. Informar oportunamente sobre cualquier incidencia; acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses de la Ciudad.		10-10-2025: Se remitió a la Secretaría de Salud la respuesta al oficio SSSD 1708-2025, aclarando la información del proceso 25000-23-26-000-2009-00265-01 correspondiente a la acción contractual de liquidación judicial contra Solsalud EPS S.A. 17-10-2025: Se remitió a la Secretaría Jurídica el tercer informe de demandas y litigios con cargo al Municipio, con corte al 30 de septiembre de 2025. 31-10-2025: Se remitió a la Secretaría Jurídica la respuesta a la comunicación de la Oficina de Gestión del Riesgo relacionada con la radicación de información dentro de la acción popular 25000-23-15-000-2003-01278-01.		CD con archivos digitales
5. Ejercer la vigilancia oportuna y constante de los procesos que les sean encomendados según reparto.		Esta actividad se viene cumpliendo con la vigilancia judicial de todos y cada uno de los procesos las 24 horas del día a través de (i) un sofware especializado nombrado REDELEX, contratado exclusivamente para verificar los movimientos de los procesos asignados; y (ii) el equipo profesional de la firma Preziosi Trujillo Asociados S.A.S., con revisiones manuales de los procesos más urgentes.		CD con archivos digitales
6. Realizar un informe general de los procesos que se le hayan entregado cada mes o cuando el supervisor del contrato así lo requiera, teniendo en cuenta la necesidad de alimentar la base de datos de la Secretaría Jurídica y actualizar la información de los procesos en la herramienta informática EKOGUI.		Se ha dado cumplimiento a la obligación de elaborar un informe general sobre los procesos judiciales asignados, el cual se integra de manera articulada con el informe mensual correspondiente. Este documento incluye el detalle de los movimientos procesales, actuaciones recientes y avances sustanciales de cada expediente, con el fin de consolidar la trazabilidad jurídica de los casos y facilitar la toma de decisiones estratégicas. Así mismo, la información consignada permite alimentar y mantener actualizada, en tiempo real, la base de datos institucional de la Secretaría Jurídica a través de la herramienta informática EKOGUI, garantizando la disponibilidad y consulta oportuna del estado		CD con archivos digitales
7. Ante la inactividad en los despachos judiciales y administrativos, realizar los requerimientos necesarios para que se dé pronta resolución del proceso.		En cumplimiento de esta obligación, se llevó a cabo la revisión integral de la totalidad de los procesos judiciales y administrativos asignados, con el fin de verificar su estado procesal y detectar eventuales escenarios de inactividad. A partir de este diagnóstico, se identificaron los trámites requeridos en cada expediente, priorizando aquellos que revisten mayor urgencia o impacto institucional. En los casos en que se evidenció inactividad por parte de los despachos, se procedió a radicar los respectivos impulsos procesales, tales como solicitudes de trámite, oficios de insistencia, memoriales de impulso o peticiones de pronunciamiento, según la etapa procesal correspondiente. Estas actuaciones tuvieron como finalidad promover la reactivación oportuna de los procesos y contribuir al cumplimiento de los fines del proceso judicial o administrativo.		CD con archivos digitales

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/10/2025	HASTA	31/10/2025

8. Construir o reconstruir los expedientes de los procesos que le sean asignados, los cuales reposaran en la Secretaría Jurídica de la Ciudad de Soacha, debiendo anexar copia de cada una de las actuaciones, providencias, autos y comunicaciones proferidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza del proceso que corresponda.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de construir o reconstruir los expedientes de los procesos asignados, los cuales reposan debidamente organizados en la Secretaría Jurídica del Municipio de Soacha. Con la presentación del presente informe mensual, se anexan los documentos que respaldan las actuaciones realizadas durante el periodo, incluyendo copias de providencias, autos, oficios, comunicaciones y demás piezas procesales emitidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza de cada proceso. Esta documentación garantiza la trazabilidad de las actuaciones, facilita su consulta institucional y asegura la conservación actualizada de los expedientes en los archivos físico y digital de la entidad.	CD con archivos digitales
9. Asistir a las reuniones de seguimiento, comité de abogados externos, comités de conciliación y demás reuniones que convoque el supervisor del contrato, elaborando la ficha respectiva con concepto mediante el cual recomiende o no la conciliación para someterla a consideración del comité, o conforme el tema a tratarse.	17-10-2025: Se reunió el Comité de Conciliación para tratar las fichas de conciliación relacionadas con la Unión Temporal CVAM, el caso de Mishell Fernando Camacho Urrutia y el pacto de cumplimiento del proceso 25000234100020210068200.	CD con archivos digitales
10. Asistir a las diferentes audiencias de conciliación prejudicial y/o extrajudicial en las cuales participe la Ciudad.	16-10-2025: Se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial dentro del expediente E-2025-435899 / Rad. Interno 25-120, promovido por Fabio Alexander Estrada Alzate, correspondiente al medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho. 20-10-2025: Se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial relacionada con la Unión Temporal CVAM, dentro del radicado E-2025-438831. 21-10-2025: Se realizó la audiencia de conciliación extrajudicial dentro del trámite promovido por Fernando Camacho, correspondiente a la radicación E-2025-443246.	CD con archivos digitales
11. Asesorar, soportar y coordinar la recopilación de la información requerida para todos los trámites judiciales, designando a una persona encargada de hacer requerimiento, seguimiento y control a la respuesta oportuna de la información solicitada.	Durante el mes se realizaron los requerimientos necesarios para la recopilación de información judicial, solicitando a las dependencias competentes la remisión de los insumos correspondientes. En ese sentido, se ofició a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Infraestructura, a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y a la Secretaría de Ambiente, efectuando el seguimiento y control para asegurar la entrega oportuna de la documentación requerida para los procesos en curso.	CD con archivos digitales
12. Presentar informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, esto es, cada que se presente una cuenta de cobro deberá acompañarse con este informe.	En cumplimiento de la obligación de presentar un informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, se anexa el presente informe junto con la cuenta de cobro correspondiente al mes de enero. Este informe incluye un registro detallado de las actividades ejecutadas durante dicho periodo, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	CD con archivos digitales

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	octubre
No. Planilla	CERTIFICACION PARAFISCALES - REPRESENTANTE LEGAL
ITEM	
SALUD	
PENSIÓN	
ARL	

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	580.035.180
VALOR ADICIONES	0
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	580.035.180
VALOR TOTAL EJECUTADO	568.434.476
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	98%
SALDO POR EJECUTAR	11.600.703,60

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/10/2025	HASTA	31/10/2025

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: OCTUBRE DE 2025

Daniela Preziosi R	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA **CARGO: SECRETARIA JURIDICA** **CEDULA DE CIUDADANIA: 39.771.777**	**NOMBRE CONTRATISTA: PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS** **NIT: 901456899-1**

REVISO CENTRAL DE CUENTAS	